



Armenta acepta sugerencia de no denunciar a ministra

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALMA MUÑOZ

Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva del Senado, acusó recibo de la recomendación del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de no interponer denuncia –por amenazas– en contra de la ministra Norma Piña porque con ello la haría mártir.

“Tiene razón el presidente @lopezobrador_, actuaré con estricto apego a la ley a partir de la respuesta formal por parte de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, escribió el legislador en Twitter.

“Espero la respuesta formal al escrito que presenté el pasado 17 de mayo, para tomar una decisión siempre con apego a derecho. ¡Ante el linchamiento público del que fui objeto, la verdad nos hará libres!”, señaló.

Más tarde, en un comunicado, Armenta recalcó algunas de las ideas dichas a la ministra, en especial que le resulta “inadmisible” poner en entredicho el actuar de un legislador quien, en este caso, presentó una iniciativa para que jueces y ministros sean votados y sujetos a la rendición del uso de recursos públicos.

Al parecer, la iniciativa provocó la molestia de Piña, quien vía WhatsApp le preguntó: “¿usted

puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?”

Armenta le reprochó la “amenaza”, pero al mismo tiempo le refrendó su respeto como mujer y representante del Poder Judicial; no obstante, le insistió en que debe responder institucionalmente por sus dichos, y aseguró que fue sujeto de un “linchamiento público” por sus propuestas.

“Si bien es cierto que me asiste la ley y se ha demostrado la presión o el intento de reconvenir, o incluso amenazar, a partir de la propuesta por democratizar al Poder Judicial, defenderé la división de poderes que consagra la Constitución y seguiré defendiendo la verdad”, dijo.

En tanto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que el Poder Judicial “únicamente favorece a quienes tienen dinero, mientras miles de mexicanos continúan sin recibir justicia”, por lo que se requiere una reforma porque ahí lo que vale es quien tenga dinero.

“Son 11 ministros, duran 15 años en su cargo, tienen sueldos de más de 7 millones de pesos al año; disponen de otros 7 millones de pesos para contratar a personal adicional”, afirmó.

Respecto al procedimiento de elección de los ministros, detalló que puede ser por insaculación, con la base del reconocimiento de méritos y trayectoria.